

Regeneración.

Periódico Independiente de Combate.

La libertad de imprenta no tiene más límites que el respeto a la vida privada, la moral y a la paz pública.—Art. 7º de la Constitución.

Cuando la República pronuncie su voz soberana, será forzoso someterse a ella.—GAMBETTA.

Director: RICARDO FLORES MAGON.

Oficinas: 505 W. Nueva Street.—P. O. Box, 1133.—Old Phone, 385-3 R.

Jefe de Redacción:

Juan Sarabia.

AÑO I.—2ª EPOCA.

SAN ANTONIO, TEX. E. U. A.—Febrero 11 de 1905.

Administrador:

Enrique Flores Magon.

TOMO III.—No 15.

Entered as second-class matter, November 5 1904, at the post office at San Antonio, Texas, under the Act of Congress of March 3, 1879.

La inmoralidad de la Dictadura.

En México no hay Justicia.

El Procurador General de Justicia de la Nación acusó a los Magistrados que formaban la 5ª Sala del Tribunal Superior, por mala aplicación de la ley en un juicio criminal.

El hecho—único de ese género que se registra en los largos años de la Dictadura—causó sensación inmensa, no porque provocara extrañeza que los Magistrados delinquieran, sino porque pareció inaudito que se tuviera la honradez de acusarlos.

En México estamos acostumbrados a que las leyes todas sean bafadas por cuantos ejercen autoridad, desde el Presidente de la República hasta el último Juez de aldea. La Judicatura de todo el país se caracteriza por su venalidad, por su desprecio a la razón y a la justicia, por su servil complacencia para con los ricos, por su desvergonzada sumisión a la consigna de los Gobiernos. La corrupción de la justicia, la inmoralidad asquerosa que reina en los Tribunales de nuestra infortunada Patria, no es misterio para nadie; es cosa vulgar que se ve todos los días, en todas partes.

Lo que nunca se ha visto es que se hayan hecho efectivas a un funcionario las responsabilidades que hubiere incurrido. La Dictadura ha proclamado la irresponsabilidad y la inviolabilidad de sus servidores y ha dejado siempre impunes la infinidad de delitos oficiales que diariamente se registran. Por eso causó profunda impresión el acceso de integridad, honradez, que acometió al Procurador de Justicia, haciéndolo acusar a la 5ª Sala, y la impresión subió de punto cuando el Tribunal Pleno pronunció sentencia, condenando a dos de los Magistrados a pagar una multa, y consignando al Presidente de la Sala, Lic. Emilio Alvarez, a un Juez de Instrucción.

Ahora bien; la acusación contra la 5ª Sala, la multa a los Magistrados Zubiaga y Mayora, y especialmente el proceso de Emilio Alvarez, ¿significa un principio de regeneración en nuestra putrefacta judicatura, es un dique a la corrupción de los funcionarios, es un freno para los conculcadores de la ley, es un hasta-aquí al tráfico descarado que hoy se hace con la Justicia?

metido todos los crímenes de lesa Patria.

El proceso del ex-Procurador Alvarez, no es un principio de moralidad, sino el *maximum* de la inmoralidad. Emilio Alvarez no es castigado por su poco apego a la ley, — todos los actuales funcionarios están en el mismo caso, y lejos de castigárseles, se les premia, — sino sencillamente porque ha caído de la gracia de sus antiguos protectores. Emilio Alvarez era un favorito del Ministro de Justicia, al que presta servicios íntimos nada envidiables, y halagaba al Dictador emprendiendo cruzadas feroces contra los periodistas independientes: por eso ocupaba puestos públicos a pesar de su notoria incompetencia. Pero Alvarez abusó de su posición y con frecuencia, para favorecer sus personales intereses, dió a sus colegas consignas que no había recibido de sus superiores y que los otros obedecían, no suponiendo que el ex-Procurador tuviera la audacia de suplantarse la autoridad dictatorial.

Estos abusos y probablemente otras circunstancias que han quedado en el misterio y que bien pudieran relacionarse con los copocidos servicios íntimos, determinaron la desgracia del favorito. La Dictadura, ofendida con el que audazmente tomaba su nombre para obtener provechos personales, no tuvo el pudor de guardar silencio, y destituyó a Alvarez sin escándalo, para no dar lugar a que se removiera la hedionda letrina de sus inmoralidades y sus vicios. La Dictadura no pesó sus actos; trató sólo de satisfacer sus odios y espío la oportunidad para nulificar a Emilio Alvarez con ruidosa y sensacional caída.

Ha conseguido su objeto, pero también ha dado lugar a que la curiosidad pública, no satisfecha con las exterioridades, busque y encuentre en el fondo de este asunto, bajezas, mezquinidades y corrupciones que dan asco.

¿Quién podrá creer que sin la consigna superior, el Procurador de Justicia hubiera acusado a la 5ª Sala y el Tribunal Pleno hubiera sentenciado, como lo hizo, a Zubiaga, a Mayora y a Alvarez? ¿Quién podrá ver en estos procedimientos otra cosa que el resultado de la consigna? ¿Donde está aquí la justicia?

Lo que se exhibe en este turbio asunto es la inmoralidad escandalosa de la Dictadura, que es feróz hasta con sus cómplices, a los que acusa con desvergüenza inaudita. Si Emilio Alvarez no fuera un empujón, levantaría la voz para preguntar a sus jueces como lo acusan de no cumplir con la ley, ellos, que continuamente la pisotean; ellos, que también tienen manchada la conciencia; ellos, que cien veces probaron su degradación, obedeciendo la consigna que del mismo Alvarez recibieron.

Probablemente Alvarez no hablará; pero probablemente la Dictadura no llevará hasta el fin esta farsa de justicia y no arrojará al ex-Procurador culpable a las galeras de la Cárcel de Belén. Y con esto se probará también que la Dictadura no buscaba el castigo de un delin-

ciente, sino sólo el desprestigio, la nulificación, la caída de un antiguo favorito que no supo servirla.

Si acaso Emilio Alvarez entra a la cárcel como lo merece y como tendría que suceder si su proceso siguiera un curso natural, sólo lamentaremos que no corran igual suerte muchos funcionarios, tan delincuentes como el Magistrado en desgracia, pero no tan torpes como éste para incurrir en el disgusto de la Dictadura.

De todos modos, siempre veremos con repugnancia este asunto, en el que no hay un ápice de honradez ni de justicia, y sí mucho de tebeoso y de hediondo, que mal se disimula con ese alarde de respeto a la ley, hecho por un Gobierno y tiránico y corrompido.

MUY IMPORTANTE

Suplicamos a nuestros amables suscriptores se sirvan enviarnos sus pagos tan pronto como les llegue nuestro aviso.

A las personas que reciban nuestro aviso y ya hayan enviado sus pagos, les agradeceremos no dispensen, pues es fácil que se nos haya escapado algún aviso por ser creído el número de nombres que tenemos en lista.

Es preciso no olvidar que todos los envíos deben hacerse precisamente a Ricardo Flores Magon, 505 W. Nueva St., y no a los que equivocadamente aparece en algunas de nuestras circulares.

DISOLUCION ORIENTAL.

Las orgías de un Gobernador.

La administración de Porfirio Díaz no ha podido ocultar, a pesar del juienso y a pesar del terror, la corrupción que la mina y que, siendo hoy su único apoyo, tendrá al fin que acabar con un estado de cosas fecundo para todas las perversidades, fértil para todas las infamias, ubérrimo para todos los crímenes.

Las conciecias honradas tiemblan de indignación al ver en los puestos públicos a individuos que deshonran a la Patria.

En Campeche pesa desde hace tiempo una tiranía oriental por el lujo de disipación y de crápula que la caracteriza.

Ni en los nefastos tiempos del barandismo disoluto se registraron en Campeche los hechos que hoy son el escándalo y la consternación de la sociedad ofendida.

Al frente del Estado se encuentra un individuo llamado Luis García M., impuesto por el fatídico partido científico, a quien sirve de instrumento en sus infamias.

Luis García M. se entrega diariamente a la crápula más abyecta. Bebe como un faquín y se enfanga en bacanales porcinas. Las orgías de este disoluto singular se suceden día a día, ya en la quinta de un Dr. Calixto Peña, ya en el Hotel llamado «El número 7.» situado frente al Palacio del Gobierno. En este Hotel tiene Luis García M. un repugnante harem que hace sus delicias y las de los altos funcionarios de Campeche.

Indudablemente que Luis García M. tiene que recurrir a infinidad de ardides para arbitrar recursos que dilapidar. Comenzó por aumentarse el sueldo de \$333.33 mensuales, a \$500.00 que hoy gana. Pero como ese sueldo y aun uno del doble no bastarían para cubrir los gastos que originan las francachelas, el juego y las dispendiosas saturnales del «Atropa» y de sus parásitos, ha aumentado los impuestos en más de cien mil pesos, cuando el Estado se debate en la miseria. El 19 de Diciembre del año ante-

rior, Luis García M. celebró con una *bermessa* el entronizamiento del Dictador. García bebió hasta rojar por tierra. Sus compañeros de bodega Lics. Muñecas y Zimavilla y Martínez Alomia, este último Secretario de Gobierno, lo cargaron, y en medio de la general rechifla lo llevaron a domir su extraordinaria embriaguez al bufete de Martínez Alomia.

Hay presupuestados cincuenta mil pesos anuales para instrucción pública y no se gasta ni la mitad de ella. El resto, ó sea la otra mitad, sirve para alimentar el fuego orgiástico que consume a García M. y su pandilla. Los demás ramos de la administración están igualmente desatendidos y los fondos corren la misma suerte que los de la instrucción pública. Hace más de un mes que Campeche debería tener un alumbrado conveniente, pero el desfilfarro no ha permitido que haya fondos para ello.

La condición del infortunado Estado de Campeche no puede ser más lamentable. Mientras García M. se entrega al vicio en compañía de su Secretario Martínez Alomia y de otros funcionarios gastando en los prostíbulos el género arrancado al pueblo por los recaudadores feroces, la instrucción pública ha llegado a parar en manos de cretinos y de pedantes.

Hay un Inspector General de Instrucción, Luis A. Beauregard, que gana un sueldo enorme en relación a su supina ignorancia. Como Director de la Escuela Modelo nº 1 figura un Clemente Beltrán inepto y zafio.

Como Presidente de la Legislatura del Estado aparece un tal Antonio Ramírez, individuo burdo que no sabe más que acatar consignas con sumisión canina.

Para colmo de males pronto llegará a Campeche un Obispo llamado Francisco Mendoza, célebre por viajar en compañía de un serrallo de beatas inmundas. Los liberales campechanos están justamente indignados con tal motivo, porque Mendoza se propone abrir un colegio embrutecedor. Los liberales se proponen hacerle un recibimiento igual al que en Guadalajara y en Mérida hicieron a Serafín.

Luis García M., por su parte, como clerical que es, ha arreglado ya una casa, contigua al «Casino Campechano», para que en ella habiten el ensotadado Mendoza y sus beatas viciosas.

No es lo anterior sino una ínfima parte de lo que hay que decir sobre la administración campechana, que como la general de la República hiede y asfixia.

Los esclavistas ensoberbecidos.

Un caso monstruoso.

La tiranía, en el apogeo de su soberbia, parece empeñarse en poner a prueba la resignación de los oprimidos, provocándolos con sus desenfrenados alardes. Ya no se guardan fórmulas; ya no se cubren los actos despóticos con un barniz de legalidad; ya no se disimula la opresión. Se tiraniza abiertamente y de día en día se descubren infamias cada vez más cínicas, arbitrarias y cada vez más impúdicas; actos de despotismo realizados cada vez con más descaro.

En Yucatán se acaba de registrar uno de estos actos. El enriquecido esclavista Audomaro Molina Solís, hermano del Gobernador, ha hecho encerrar al honrado ciudadano D. Tomás Pérez Ponce, sólo porque este Señor protegió y dió asilo a un sirviente, ó sea esclavo de Audomaro Molina, que logró fugarse de la finca de este hacendado, donde se le explotaba y se le trataba inicuaente, lo mismo que a su familia.

Este sirviente prófugo, que se llama Antonio Canché, publicó una hoja suelta con el título de «Carta abierta al poderoso hacendado D. Audomaro Molina y Solís.» En esa hoja, de la que hablamos oportunamente, refería Canché los ma-

tratamientos que reciben los peones de Molina, el excesivo trabajo que tienen, las chicanas con que se les roba su trabajo, disminuyéndoles su jornal; el trabajo forzoso y gratuito que se impone, tanto a los trabajadores como a sus mujeres, la condición de prisioneros que guardan todos en la finca, etc. etc. y terminaba diciendo a Molina que se había escapado, porque no podía tolerar tantas infamias; que había estado en su perfecto derecho para fugarse de un lugar en que se le retenía por fuerza; que estaba en Mérida en la casa del Sr. Tomás Pérez Ponce y que allí podía pasar Molina a cobrarle la insignificante suma de un peso y centavos que le había quedado debiendo.

En un principio, el rico esclavista trató de recobrar a su siervo por diferentes medios, pero comprendiendo luego que el Sr. Pérez Ponce era quien guiaba a Canché para que no se dejara atropellar por el hacendado, todas sus iras cayeron sobre el Sr. Pérez Ponce.

Y ha pasado precisamente lo contrario de lo justo y lo legal. Después de la carta abierta de Canché lo que procedía era que las autoridades visitaran la finca de Molina comprobaran lo denunciado por el siervo prófugo, y al comprobarlo cosa indudable, pusieran en libertad a los esclavos del hacendado y sometieran a éste a un proceso por los delitos que comete al someter a multitud de seres a forzada servidumbre, darles tratamientos inicuos y aprovecharse de su trabajo, explotándolos villanamente.

Pero no se hizo esto, y fué natural, puesto que el esclavista es hermano del Gobernador Olegario Molina, que a su vez tiene siervos a quienes explota. No se persiguió al culpable, y éste ni siquiera tuvo el pudor de guardar silencio, para no remover más ese asunto que debiera ruborizarlo, si de ruborizarse fuera capaz. Por el contrario, el infame se ha erguido; el esclavista, el explotador, el que debiera bajar la frente, se ha ensoberbecido y ha tenido la audacia de acusar al Sr. Pérez Ponce, al hombre honrado, al filántropo que dió protección al débil. Audomaro Molina Solís acusó de difamación al Sr. Pérez Ponce, y un Juez venal, uno de esos la cayo que hoy deshonran la majestad de la Justicia, no vaciló en ordenar la aprehensión del inocente para halagar los odios del poderoso culpable. El representante de Molina es el Lic. Elias Amabilis, Diputado, que se distingue por su servilismo para con los Molina y que en diversas ocasiones ha hecho la defensa del personero ó capataz, flagelador de los peones del Gobernador.

Lo que referimos es monstruoso. Es verdaderamente inaudito que el esclavista y explotador Molina, cuyos delitos están comprobados, persiga a un hombre que, como el Sr. Pérez Ponce practica el bien y no puede ser acreedor sino al aplauso de cuantos guarden un resto de sentimientos humanitarios en el alma. Pero no hay que extrañarlo; es la tiranía en el apogeo de su soberbia; es la infamia que se juzga inevitable; es el crimen lleuo de vanidad; es el despotismo, que ha visto la resignación de los oprimidos, y se burla de ellos y los provoca con sus desenfrenados alardes.

El Clericalismo En Zatecas

Los Favoritos de Pankhurst

El Dictador quitó del Gobierno de Zatecas al mocho intorelable Genaro García, pero puso en cambio a Eduardo G. Pankhurst más mocho y más insoportable que su antecesor.

En la bendición de la nueva torre de Catedral, el Obispo Alva salió a la calle en traje de prelado y predicó al baño católico que invadía la acera de frente a Catedral, interceptando el paso a los transeúntes. La peroración tuvo por objeto alentar a los fieles a que siguieran contribuyendo para los gastos de reparación

de la torre antigua y de la fachada.

La infracción a las Leyes de Reforma, fué clarísima; pero la autoridad política se negó a castigar ó amonestar siquiera al atrevido obispo, díque porque no provocó escándalo con sus actos.

Pankhurst hace que el Estado mantenga a sus parientes. Un sobrino suyo, Alfonso Linares Serna, percibe un sueldo de \$80 ó \$100 mensuales como Secretario Particular del Gobernador, sin desempeñar ese cargo. Quien lo desempeña es José Manuel Villa, periodista de alquiler que del Gobierno de García recibía una subvención de \$250 00 mensuales, la cual fué aumentada a \$300 00 para que, además de adular, se encargara de la Secretaría Partida de Pankhurst. Como se ve, Linares Serna, es un afortunado vago que vive del Erario sólo por ser pariente del Gobernador.

Los caciques que ha colocado Pankhurst al frente de algunos Partidos, contribuyen admirablemente a hacer odioso su Gobierno.

El Jefe Político de Pinos, José S. Capetillo, es un individuo completamente ordinario, mezquino y despota, que carece de todo sentimiento alto, de toda cualidad noble. Arrastrado por sus bajos instintos, por su no domada bestialidad, abusa del poder, buscando solo la satisfacción de sus pasiones, de sus odios ó de su avaricia.

No hace mucho que Capetillo mandó aprehender a un honrado Ciudadano de «La Estrella», Hacienda que dista de Pinos unas quince leguas. Dicho ciudadano estaba dormido cuando llegaron los esbirros pretendiendo sacarlo de su casa. Preguntó la víctima el por qué de aquel atentado, y se le contestó a tiros, que le causaron algunas heridas, lo que no fué obstáculo para que los desalmados esbirros sacaran a aquel infeliz de su casa y lo condujeran a pié y maltratándolo hasta la cárcel de Pinos, donde murió en pocos días, tanto por las heridas, como por hambre, pues Capetillo ha introducido la costumbre de no proporcionar alimentos a los presos. Aunque algunas familias de Pinos pretendieron proporcionar asistencia médica a aquel pobre hombre, el Jefe Político no lo consintió.

Después de suprimir el alimento a los presos, Capetillo suprimió el alumbrado público, y suspendió arbitrariamente los trabajos del Pantéon que estaban ya por concluirse. En cambio ha reunido gruesas sumas de dinero, díque para la fundación y sostenimiento de un Hospital, que llevará el nombre de su amo Pankhurst y para la construcción de un Mercado. Pero como semejantes mejoras no han pasado de proyectos y hay serios temores de que en proyecto sigan, los contribuyentes quieren saber que ha hecho el Jefe Político del dinero que se destinaba a tales obras.

Capetillo es mocho, como corresponde a un digno servidor de Pankhurst. Repudiado de la buena sociedad de Pinos, el odioso cacique ha buscado refugio en las sacristías, donde la clerigalla, que todo lo acepta, le ha dado magnífica acogida. El día 16 de Enero, Capetillo mandó decir una Misa Solemne, a la que asistió pomposamente, haciendo alarde de clericalismo.

Los zatecanos se habrán convencido de lo inútiles que son los cambios de Gobernadores, cuando esos cambios no son hechos por el pueblo, sino por el Gral. Díaz, que siempre procura poner al frente de los Estados a lacayos que sostengan la tiranía y no a Gobernantes que procuren el bien de los ciudadanos.

Lease "Regeneración."